EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1'50 pesetas** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas, **15 pesetas,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 16 de Julio de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 7.732

CORTES DE LOS DIPUTADOS BIBLIOTECA

Contrariedades

Peligros del porvenir

Fué el día parlamentario y político de ayer desagradable para el Gobierno y para sus amigos.

Tomó cuerpo en el Senado la complicación producida por el asunto del dique de la Habana, que es natural haya causado disgusto al digno ministro de Marina.

Sacaron partido las oposiciones de que no se contestara ni por el Gobierno ni por la comisión al discurso del Sr. Maura.

Y con motivo de la provisión de la cartera de Gobernación, y sobre la base de los cambios que pueda haber cuando llegue el momento de proveerla, se establecen hipótesis de absurdos vetos que contribuyen á extraviar la opinión, y apuntan luchas y competencias que han de embarazar la acción del jefe del Gobierno.

El asunto del dique de la Habana, no obstante el ruído de algunos periódicos y á pesar del partido que procuran sacar las oposiciones planteando el debate incidental que hoy habrá de ventilarse en el Senado, sin decir nosotros que sea para mirado con indiferencia, lo vemos con tranquilidad, porque todo el mundo reconoce la rectitud de intenciones del señor duque de Veragua, y fácil será demostrar la caballerosidad con que ha procedido, quedando sólo como punto de crítica la conveniencia de haber atado bien todos los cabos, para que el dique viniera á España, sin dejar resquicio alguno para que pudiese ser traspasado con ésta ó la otra ventaja del adjudicatario.

De otro órden de ideas es el caso del discurso del Sr. Maura, á que antes nos hemos referido. Es un caso de sencilla mortificación para la mayoría, que estaba deseosa de una réplica; tanto más facil, cuanto que el discurso del Sr. Maura dejaba margen para una respuesta airosa, como seguramente la hubieran dado, á no militar razones que desconocemos, así el Sr. Villanueva, como el conde de Romanones, ó el Sr. Capdepón, pues todos tienen medios de palabra y de entendimiento para replicar á las ideas que el Sr. Maura expuso con tanta elocuencia.

Otras dificultades de un orden interior son las que á nosotros nos preocupan, porque vemos con tristeza que á los pocos meses de estar en el poder la situación liberal, se han suscitado tales complicaciones y quebrantos, que no pueden mirarse sin alarma.

Ello es que se aproxima la mayor edad del Rey; que están planteados problemas gravísimos; que se necesita una mayoría parlamentaria muy disciplinada, y una gran fuerza y un gran acierto en el Gobierno, si se han de evitar los peligros, no ciertamente caprichosos, á que aludió ayer el señor Maura hablando de la posibilidad de una dictadura, y de que trató también el señor conde de Esteban Collantes al usar de la palabra en el Senado.

Debemos, sin embargo, esperar que el patriotismo de todos evitará aquella contingencia; y estamos ciertos que el Sr. Sagasta, ayudado de su gran prestigio, ha de contribuir, con sus actos y con su conducta, á que se inaugure en condiciones de normalidad el reinado de D. Alfonso XIII.

LA CUESTIÓN POLÍTICA

Rumores de crisis

Algunos periódicos, al dar cuenta de la reunión celebrada ayer á última hora de la tarde en el Congreso por el Sr. Sagasta, los presidentes de las Cámaras y algunos ministros, incurren en inexactitudes, de las que deducen consecuencias que no se ajustan á la realidad.

Según nuestros informes, en esta reunión se habló principalmente de los debates de ambas Cámaras, singularmente de la discusión del Mensaje y de la proposición que para hoy anunciaron las minorías del Senado, relativa al dique de la Habana.

Respecto á los proyectos de Hacienda, no es tampoco exacto que estén las cosas como dicen algunos colegas. La comisión de Presupuestos ha dado dictamen favorable que está sobre la Mesa y que oportunamente será discutido, sin que tenga el menor fundamento que el Sr. Urzáiz haya adoptado la actitud que se le atribuye.

Como saben nuestros lectores, no obstante los deberes que nos impone nuestra adhesión al Gobierno, somos enemigos de la mixtificación, y aseguramos, con informes autorizados, que la reunión de anoche no tuvo, como dejamos dicho, la importancia política que algunos periódicos le atribuyen.

En cuanto á la solución de la crisis por la vacante de la cartera de Gobernación, no nos extraña que delante de una incógnita los periódicos expresen toda clase de hipótesis, pareciéndonos, por otra parte, justos también los elogios que nuestros colegas el *Heraldo*, *El Imparcial* y *El Liberal* consagran al Sr. Montilla, cuyos servicios en el partido liberal seguramente han de reconocer todas las personas imparciales. Y lo que decimos del Sr. Montilla, afirmamos asimismo del Sr. Rodrigáñez.

Nosotros, en esta cuestión de la crisis, hemos procurado guardar la mayor reserva, porque así creemos prestar un servicio al Sr. Sagasta, cuya libertad de acción es necesaria, y cuya resolución todos los liberales habremos de aceptar.

Lo que sí podemos desde luego afirmar, es que los rumores que ayer circularon sobre *vetos* impuestos á un digno individuo de la mayoría, carecen en absoluto de fundamento, siendo enteramente gratuíto cuanto sobre esto se ha dicho.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Francia y la Santa Sede

Roma 15.—El embajador de Francia en el Vaticano, M. Nisard, ha salido para su viaje de veraneo.

Se interpreta este viaje como una prueba de que las relaciones entre Francia y la Santa Sede son normales.

M. Nisard ha visitado esta mañana á varios Cardenales.

Los benedictinos han comprado cerca de Padua una magnífica finca, destinada á 50 hermanos procedentes de Francia.

Dicha congregación posee dos conventos en Francia: uno en Solesnes, que no pedirá la autorización, y otra en Pierquiville, que sí la pedirá.

Las próximas maniobras rusas. —900.000 soldados.

París 15.—Telegrafían de San Petersburgo que las maniobras rusas de este año tendrán gran importancia, dándoseles una extensión inusitada.

Comprenderán la movilización 739 batallones de infantería, 485 escuadrones de caballería y 391 baterías de artillería, formando un total de 900 000 hombres, ó sea un 70 per 100 del efectivo del ejército ruso.

Las principales maniobras se verificarán en el distrito de Varsovia del 7 al 12 del próximo Septiembre.

La caballería maniobrará cerca de Wilna, del 19 al 28 del mismo mes, y cerca de San Petersburgo, del 14 al 26 de Septiembre.

La marina inglesa

Londres 15.—Telegrafían de Roma al *Daily Mail* que el gobierno italiano ha autorizado á la escuadra inglesa del Mediterráneo para maniobras en aguas italianas.

Se comenta mucho esta autorización, considerándola como una nueva prueba de las simpatías existentes entre Italia é Inglaterra y de la unión que reina entre los marinos de ambos países.

La escuadra inglesa ha salido de Rapallo entre las entusiastas aclamaciones de la multitud.

Aniversario del asesinato del rey Humberto.

Roma 15.—El aniversario de la muerte del Rey Humberto se celebrará con gran solemnidad.

Se organiza una peregrinación nacional al panteón, en el cual se celebrarán los funerales, invitándose á ellos al cuerpo diplomático y altos funcionarios.

Todas las provincias enviarán delegados.

En vista de los progresos del socialismo, se quiere dar al aniversario acentuado carácter monárquico.

El duque de los Abruzzos

París 14.—Durante el mes de Agosto próximo el duque de los Abruzzos marchará á la Gran Bretaña y Suecia, para ir preparando la nueva expedición polar que se propone realizar en 1903.

Misión comercial

Londres 15.—Las Cámaras de Comercio de Londres, Liverpool y Manchester, de acuerdo con Chamberlain, enviarán en el próximo Octubre una misión á las colonias inglesas del Oeste del Africa, para estudiar su situación financiera y sanitaria.

Captura de un campamento boer

Londres 15.—Telegrafían de Desolationkop que ha sido capturado un campamento en Cambdeboo.

Los ingleses hicieron 31 prisioneros y se apoderaron de 66 caballos.

El jefe boer Scheepert ha conseguido escapar.

Los diplomáticos de Tánger

Londres 15.—El cuerpo diplomático ha acordado enviar una nota colectiva al representante del Sultán, llamando su atención sobre los peligros que pueden resultar para los extranjeros de las fiestas públicas religiosas.

MITIN CATALANISTA

El concierto económico

Barcelona 15.—Con un gran lleno se ha verificado hoy, en el teatro del Tívoli, el mitin organizado por la Liga regionalista, para protestar contra el arriendo de las contribuciones y pedir al Gobierno la concesión del concierto económico.

El doctor Robert preside el acto.

A su derecha se sentó el Sr. Rusiñol, y á su izquierda los Sres. Forgas, Domenech y Torres, actuando de secretario un hijo del Sr. Durán y Bas.

El doctor Robert comenzó explicando el objeto del mitin, y sentando ya como base que á todos los congregados les animaban los mismos deseos y sustentaban las mismas opiniones.

Después se leyeron varias adhesiones.

Los discursos

El primero que luego hizo uso de la palabra fué el Sr. Pirretas, secretario de la Liga de defensa industrial y comercial.

Su discurso fué una protesta contra el arriendo, recordando el movimiento de Barcelona cuando los presupuestos de Villaverde, y diciendo que el concierto económico es la única forma de resolver la situación de Cataluña.

Atacando la investigación, tal como se hace, dice que no es más que una patente de corso para atropellar al contribuyente con beneplácito de un Gobierno, á que califica con frases tan destempladas y duras, que el delegado de la autoridad tiene que llamar la atención del orador.

Rechaza el calificativo de separatistas que se aplica á los catalanistas, diciendo que esto se ideó para poner á Cataluña á mal con las demás regiones.

Habla después el Sr. Raventós, quien compara el sistema tributario con la filoxera, que, por chupar las gotas de savia, esteriliza la planta: el centralismo, por chupar cuatro gotas, arruina la cosecha.

Nuestros enemigos—dice—no son los castellanos, ni los andaluces, sino los centralistas, para quienes nada significa la unidad de la patria.

Aquí—añade—sólo viven las Compañías extranjeras, bajo la salvaguardia diplomática y protegidas por prohombres que en Madrid tienen por testaferros, de esos que pagan muchos impuestos sólo nominalmente.

El Sr. Cambó, después de decir que no son separatistas, recuerda que el Sr. Romero Robledo dijo que, si se pudiera establecer una aduana interior, desaparecerían los regionalistas, y añade:

«Es verdad; pero nosotros sólo queremos la prosperidad del Estado español, vestido con el ropaje de la moralidad civilizadora.»

Habla luego el Sr. Vilarregut defendiendo el concierto.

El Sr. Rusiñol dice que siente emoción, pero en Madrid no la sentirá, porque irá como el juzgador.

No iremos á declararnos separatistas, porque no lo somos, sino á exigir estrechas cuentas á los burócratas, explotadores inmorales.

Declara rotundamente que acepta las bases de Manresa. (Gran ovación.)

Nuestro programa es igual al de los autonomistas cubanos.

Cuando yo era presidente del Fomento del Trabajo, me escribían con frecuencia los autonomistas de la Gran Antilla.

Si se hubiera concedido á tiempo la autonomía, Cuba aún sería española. Se empeñaron aquí en afirmar que eran separatistas, y no se les dió audiencia. Vino la guerra económica y luego la de las armas.

Cataluña desea la armonía de todos los españoles, no renunciando á trabajar su autonomía.

Dice que el catalanismo tiene dos tendencias: una radical, que aspira á la autonomía política, y otra administrativa, puramente fundada en las bases de Manresa.

Yo—añadió—he ejercido también de cacique, contribuyendo á los males de España; pero las bases de Manresa me quitaron la venda de los ojos y ellas me enseñaron los rumbos que había de seguir para lavarme de una mancha de que estoy profundamente arrepentido.

Rechaza luego el dictado de clericales y retrógrados, diciendo que mal sientan tales calificativos á los que dan muestras de querer vivir á la moderna y ser un pueblo más de la Europa civilizada.

Concluye gritando:

—¡Catalunya, avant!

A dar por terminados los debates se levantó, por último, el doctor Robert, que se ha mostrado dispuesto á ir con sus compañeros á las Cortes.

Allí debemos contestar—ha dicho—á cuantas preguntas se nos hagan, y callar á todos los insultos, si lo que no es probable, insultos nos dirigen.

Nosotros—ha añadido—aspiramos á que todos los diputados nos consideren como aliados, puesto que á defender vamos los intereses de todas las regiones.

Supone que llegarán tarde para intervenir en la discusión del Mensaje, pero dice que no por eso faltará tiempo cuando llegue el invierno para decir cuanto deban.

Se extiende largamente en explicar la significación del regionalismo y en hacer su historia, arrancando de los albores de la Edad Media.

Ocúpase después del centralismo, negando que España tenga condiciones para ese régimen y declara que se propone implantar sus principios por la pacífica revolución de las ideas.

Luego pondera la importancia que en todas partes tienen los *meetings*, y hace notar que en Inglaterra asisten á ellos los lores mismos.

Por último, termina agradeciendo el concurso prestado por todos á la regeneración de Cataluña, y pide que, para evitar todo desórden, á la salida no se dé ni un grito.

El de ¡Viva Cataluña! en que prorrumpió la concurrencia, puso término al discurso del Sr. Robert.

Conclusiones aprobadas

He aquí las conclusiones aprobadas en el mitin:

«Los ciudadanos de Barcelona, congregados en mitin de protesta por el arrendamiento que se ha hecho de las contribuciones en la provincia de Barcelona, reclaman como medio de moralizar la tributación é impulsar el progreso de Cataluña, el establecimiento de una amplia autonomía tributaria, en forma de concierto económico, para todo el Principado.

El presente acuerdo se comunicará al presidente del Consejo y se recomendará á los diputados y senadores de Cataluña.»

Un grupo numeroso de individuos que asistieron al acto, esperaron que salieran los oradores, aplaudiéndoles calurosamente.

Los Sres. Robert y Rusiñol fueron acompañados por muchos amigos hasta las puertas del Círculo Regionalista.

Una vez allí, dichos señores salieron á un balcón, aconsejando á los manifestantes se retiraran pacíficamente.

La manifestación se disolvió, sin que ocurriera incidente alguno.

Los exgobernadores civiles

La parte dispositiva del decreto que firmó ayer S. M. y hoy publica la *Gaceta*, relacionado con los exgobernadores, dice así:

Art. 1.° Los funcionarios con diez años de servicios efectivos y más de dos en categoría de jefes de administración de primera clase, que figuran en el escalafón de gobernadores civiles publicado en la *Gaceta* de 6 de Mayo último, definitivamente formado en cumplimiento de la real orden de 21 de Febrero del corriente año, y los que con arreglo á la ley vayan obteniendo estas condiciones tendrán derecho á ocupar en su respectivo escalafón y en el turno de cesantes, una de cada dos vacantes de jefes de administración que ocurran en los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda, Instrucción, Agricultura y Presidencia del Consejo de Ministros, respetando los turnos de antigüedad, libre elección y cesantes, y pudiendo figurar dichos funcionarios en el escalafón por que opten en el plazo de tres meses, á contar desde la fecha de la publicación de este decreto.

Art. 2.° Los exgobernadores que no cuenten diez años efectivos de servicios, pero que lleven dos de antigüedad en la categoría, y que figuren en el escalafón de gobernadores, tendrán opción á ser nombrados por cualquiera de los citados centros, en el turno de cesantes para destinos de jefes de administración.

También hoy publica la *Gaceta* una real orden de la Presidencia del Consejo concediendo un nuevo plazo de tres meses para que los exgobernadores que aspiren á figurar en el escalafón presenten los documentos necesarios al efecto.

Capitales extranjeros

The Morning Post publica un artículo de fondo relativo á asuntos de España, y expone la creencia de que los proyectos del ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz, originarán la afluencia á España de los capitales extranjeros.

EL DOCTOR ROBERT

La comisión de Incompatibilidades del Congreso ha emitido dictamen favorable á la compatibilidad del doctor Robert con el cargo de diputado, por haber recibido una comunicación del ministro de Instrucción pública, por la cual resulta excedente, á petición propia, el citado catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona.

LAS HUELGAS EN SEVILLA

Sevilla 15.—El general Luque se ha ocupado en redactar las bases de arreglo de la huelga.

Mañana celebrarán los obreros nueva reunión en la Alameda para enterarse de ellas.

Se cree que el miércoles, normalizados ya los trabajos y terminada la huelga, se levantará el estado de guerra.

Los obreros han estado en la Capitanía hasta después de las doce de la noche.

Las bases de transacción propuestas son: 15 por 100 de aumento de jornales, admisión de todo el personal huelguista, jornaladas de nueve horas hasta que en otras poblaciones se implante la de ocho, trabajos á destajo convencionales y gastos de viaje y jornal extraordinario cuando los obreros tengan que salir de la localidad.

Proposición del Sr. Uria

«Al Congreso:

El diputado que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que con arreglo al reglamento, cuanto en la discusión de las actas de tercera clase haya sido desechado un voto particular ó una enmienda en que se solicite la validez ó la nulidad del acta ó la proclamación de determinado ó determinados diputados á Cortes deben entenderse desechados los demás votos particulares ó enmiendas en que se pida la misma resolución.

Palacio del Congreso, 15 de Julio de 1901. —*M. Uria.*»

JUEGOS FLORALES

EN ZAMORA

Zamora 15.—Se han celebrado hoy los juegos florales iniciados por el orfeón de esta capital.

Ha resultado por demás brillante.

Fué elegida reina de la fiesta la señorita María Jambrina, y damas de honor las señoritas Victoria Martínez, Crespo y Olmedo.

Obtuvo el premio el poeta de Almería D. Antonio Ledesma, que no se presentó á recogerle.

La composición que obtuvo el primer premio fué leída en medio de grandes aplausos.

Después se leyeron todas las composiciones premiadas, siendo ovacionadas lo mismo que la anterior.

Presidió el acto el alcalde de este Ayuntamiento, asistiendo todas las autoridades.

El mantenedor de los juegos florales, Sr. Luelmo, pronunció un elocuente discurso, en el que desenvolvió el tema «Fides, patria, amor.»

Cantó el orfeón un zortzico titulado *Los trovadores*, siendo objeto de una ovación.

Una vez terminado el acto, la reina de la fiesta fué acompañada hasta su casa por las autoridades, el orfeón y las bandas de música.

Después se la obsequió con una serenata.

Ha reinado el mayor entusiasmo.

Un oficial castigado

Por disposición del capitán general de Castilla la Nueva, le han sido impuestos dos meses y un día de arresto al segundo teniente de la Guardia civil, jefe de la línea á que pertenece el puesto de Vallecas.

El referido oficial ha ingresado ya en Prisiones Militares.

El correctivo se le impone por malos tratos, sin causa justificada, y relacionados con un suceso de que hace tiempo dimos cuenta.

Hospital de difteria

Los doctores Pulido, Llorente y Verdes Montenegro fueron ayer recibidos en audiencia por S. M. la Reina, á quien expusieron el proyecto de creación para un hospital de niños diftéricos.

S. M. la Reina, ap audiendo la iniciativa, ofreció su concurso al pensamiento, manifestando que con el mayor placer encabezaría la suscripción para recaudar fondos y presidiría una junta de señoras que se encargaría de realizar el proyecto.

Por indicación de S. M., el director de la Sociedad invitará á formar esa comisión á las señoras de los individuos que constituyen la Junta provincial de Beneficencia.

Los visitantes salieron satisfechísimos de la real Cámara, estimando como segura la pronta realización de un pensamiento tan loable.

EL JUBILEO EN ZARAGOZA

Serenos apedreados

Zaragoza 16 (3 madrugada).

Reunidas las representaciones de las Sociedades de ideas avanzadas en el Círculo de la Juventud Republicana, han acordado dirigir una protesta al gobernador contra la celebración del jubileo y contra la existencia de las asociaciones religiosas no comprendidas en el Concordato.

El gobernador ha dispuesto la reconcentración de la Guardia civil.

En el barrio de San Cayetano se celebraba una fiesta en la que, como de costumbre, se disparaban cohetes. Al pretender los serenos detener á dos individuos, el público se amotinó, apedreando á los serenos.

El gobernador se presentó en el sitio de la ocurrencia, restableciéndose la calma. —*Mencheta.*

Escuadra alemana á Cádiz

Berlín 15 (recibido el 16).—Un telegrama de Kiel anuncia que el día 22 del corriente saldrá de Bruensbritter con rumbo á Cádiz la primera división de la escuadra alemana, bajo las órdenes del príncipe Enrique.

En Cádiz se unirán á ésta los buques de la segunda división, que regresan de China, constituyendo nuevamente todos estos barcos la primera escuadra alemana.—*Fabra.*

FIRMA DE LA REINA

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma los siguientes decretos:

Exceptuando de las formalidades de subasta y autorizando al director de Aduanas para contratar por administración la impresión y encuadernación de los resúmenes de la Estadística general del Comercio y Navegación exteriores, correspondientes al decenio de 1899.

—Autorizando la ejecución de las obras de revoco, pintura y limpieza de las fachadas del edificio que ocupa el ministerio de Hacienda.

—Declarando cesante á D. Francisco de Paula Serrano Mirasol, delegado de Hacienda en la provincia de Albacete.

—Nombrando para este cargo á D. Enrique Salgado y Becerra, vocal interventor de la Junta administrativa de la provincia de Madrid.

—Idem para éste á D. Tomás Fernández Lagunilla, interventor de Hacienda de Burgos.

—Idem para éste á D. Carlos Cavestany, que lo es de Córdoba.

—Idem para éste á D. Filiberto Abelardo Díaz y Donderis, vicepresidente de la Junta administrativa de Barcelona.

—Y para éste á D. Francisco Bonal y Lorenz, administrador de Hacienda de la misma provincia.

El ministro de la Gobernación llevó un decreto autorizándole para adquirir sin las formalidades de subasta 8.000 postes telegráficos.

INUNDACION EN CHINA

Numerosas víctimas

Londres 16.—Un despacho de Shanghai que publican los periódicos, dice que á consecuencia de las grandes lluvias de estos días, el río Yang Tse se ha desbordado, inundando en una extensión considerable las cercanías de Hong-Kong.

Las víctimas son muchas; hay centenares de muertos.—*Fabra.*

El calor en los Estados Unidos

Nueva-York 16.—En toda la parte Sudoeste de los Estados Unidos continúa siendo elevadísima la temperatura y causando muchas víctimas el calor.

En los Estados de Missuri y Texas han caído fuertes aguaceros, mejorando mucho los campos.

Las cosechas prometen ser abundantísimas.—*Fabra.*

SGCB2021

Noticias

El ilustrado oficial de caballería D. Mariano Foronda, ha obtenido privilegio de invención para un sencillo aparato que colocado en los cables del tranvía, los aislará caso de rotura en el acto, evitando puedan ocurrir desgracias.

Las pruebas oficiales no se han verificado por encontrarse delicado de salud dicho Sr. Foronda.

Accidente desgraciado

Dicen de Santiago, que el Sr. Arce, nuevo coronel del regimiento de Zaragoza, ha sido víctima de un sensible accidente.

Dando un paseo á caballo, se desbocó éste y emprendió veloz carrera, cayendo al suelo y arrastrando en la caída al señor Arce, que resultó con el muslo derecho fracturado.

Fué trasladado el herido al hospital.

Anteojos Roca Precisión

Unicos que conservan la vista: como garantía los da á prueba **Mr. J. Duboso, óptico**, Arenal, 19 y 21. Sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona). Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más baratos los artículos de Bisutería y Optica.

El 15 de Junio dió comienzo la temporada de las aguas de Betelu y ya se nota la animación que lleva allí todos los años distinguida concurrencia, atraída tanto por la indiscutible bondad de sus manantiales, como por la espléndida situación de los mismos y el esmerado trato que reciben los agüistas.

A partir del día de hoy, las horas de oficina en la Diputación provincial serán de ocho de la mañana á una de la tarde.

Caída mortal

Un obrero que se ocupaba ayer tarde en recomponer los cables del tranvía eléctrico en la plaza de Santa Bárbara, tuvo la desgracia de sufrir un vahído cuando estaba en lo alto del carro, cayendo al suelo.

El desgraciado quedó muerto en el acto.

Su cadáver presentaba horribles destrozos en el cráneo.

En honor de Martínez Molina

La comisión encargada de erigir una lápida en honor del doctor Martínez Molina, en la casa en que vivió el ilustre médico, ha elegido, entre los distintos proyectos presentados á dicha comisión, el del joven escultor D. Enrique Arévalo.

Dicha lápida llevará el busto del doctor Martínez Molina é irá orlada con atributos *ad hoc*, sostenidos por las figuras de Minerva é Hipócrates.

Será de mármol y bronce.

Un herido

En una casa de huéspedes establecida en el piso bajo de la casa núm. 15 de la calle del Olivar, riñeron anoche el pupilo Enrique Fernández Aguado y el patrón Francisco Martínez, resultando este último con una herida grave en el pecho que le produjo su contrincante con un estoque.

La reyerta fué motivada por haber exigido el patrón al huésped que le pagara en el acto algunas cantidades que le debía.

Hoy ha salido para San Sebastián nuestro estimado amigo D. Cándido Donoso, y para los baños de Cestona, D. Anacleto Pablos y señora.

La cuestión surgida en la comisión de Actas, al discutirse la de Ginzo de Limia, entre los Sres. Andrade y Canido, quedó satisfactoriamente resuelta por la amistosa intervención de los Sres. Canalejas y Suárez de Figueroa.

Bodas

Ha contraído matrimonio en Sevilla la bella señorita Concepción Romero, hija de la marquesa de Marchelina, con D. Miguel de los Santos Mendaro, hijo de la marquesa de Angulo.

También en Sevilla ha sido pedida la mano de la linda señorita María del Pilar León, hija de los marqueses de Casa León, para D. Joaquín García Céspedes, hijo del exdiputado Sr. García Iñiguez.

EDICION DE LA NOCHE

Congreso

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Discusión del Mensaje

El Sr. Pi y Margall dice que en Cataluña siempre ha oído el viva España junto al viva Cataluña.

Explana sus ideas federales: El Estado para la vida de relación; las regiones para la vida interior. Dice que con el regionalismo no se acuica á la patria.

Habla después del apartamiento del pueblo de los comicios, porque está convencido de que en el Congreso no se han de servir sus verdaderos intereses.

El final del discurso es imposible oirle.

El Sr. **Moliner** interviene después en el debate.

El discurso del Sr. Moliner tiene por bases principales las señaladas en su enmienda: pago inmediato á los maestros de escuela; protección á los sanatorios para tísicos pobres.

El Sr. **Capdepón** ofreció en nombre del Gobierno que no habían de quedar desatendidas las ideas del doctor Moliner y con esto se suspendió el debate del Mensaje.

Discusión de actas graves

Se pone á debate la de Arenas de San Pedro, por donde resulta triunfante el señor Orueta y derrotado el Sr. Silvela (D. F. A.)

El Sr. **Figueroa**, de la comisión, combate brevemente el voto particular de las minorías.

Le defiende el Sr. **Martínez Asenjo**, pidiendo la nulidad de la elección.

Le contesta el Sr. **Figueroa**. Rebate los cargos formulados, y termina diciendo que cumple con su deber siendo lo más breve posible.

Rectifican brevemente los Sres. Martínez Asenjo y Figueroa.

Pregunta el presidente, Sr. Suárez Inclán, si quiere algún diputado hablar sobre el voto particular.

Nadie contesta y el presidente da por terminada la discusión del voto particular.

El **Presidente:** Se va á dar lectura á una proposición incidental.

El Sr. **Sánchez Guerra** pide la lectura del art. 142.

Un señor secretario lee una proposición incidental del Sr. Uria, que publicamos por separado.

Los Sres. Sánchez Guerra y García Alix piden la palabra.

El **Presidente:** No hay palabra. (Rumores y protestas de las minorías.)

Se da lectura al art. 142 del reglamento, que dice que en cualquier estado de la discusión podrá pedir un diputado la observancia del mismo.

El Sr. **Sánchez Guerra** se lamenta de que se haya leído la proposición incidental, porque el presidente del Congreso, Sr. Moret, y otras personalidades con quienes había celebrado una conversación, le habían prometido que no se leería hasta la sesión de mañana.

El **Presidente:** Ha advertido que el señor Sánchez Guerra me ha acusado de falta de seriedad.

El Sr. **Sánchez Guerra:** Yo no he dicho tal cosa.

El señor **Presidente:** La presidencia, en uso de su derecho, ha ordenado la lectura de la proposición incidental.

Si acaso el Sr. Sánchez quiere censurar al presidente, puede hacerlo, y discutiremos desde los escaños.

El Sr. **Sánchez Guerra:** No es mi propósito censurar al presidente ni discutir con S. S. Me limito á pedir que se cumpla el art. 223 del Reglamento, el cual dice: «La proposición de reforma del Reglamento seguirá los trámites de una proposición de ley.»

El Sr. García Alix se propone intervenir en este incidente, pero la presidencia lo da por terminado, señalando la orden del día para mañana y levantando la sesión.

Eran las nueve y cuarto.

SESIÓN DE HOY

Abrese á las tres y 25 minutos, presidiendo el Sr. Moret. En el banco azul el ministro de Agricultura. En escaños y tribunas regular concurrencia.

El Sr. **Uria** solicita que se aclaren algunas frases intolerables que con motivo de la proposición presentada por dicho señor diputado á última hora de la sesión de ayer, pronunció el Sr. Sánchez Guerra.

El **Presidente** (Sr. Moret) estima que el momento oportuno para ocuparse de este asunto será el en que se ponga á debate la proposición.

Se aprueba el acta en votación ordinaria.

El Sr. **Sáenz Diente** explana una interpelación, lamentando que todos los gobiernos hayan tenido abandonado el ramo de la ganadería, especialmente en lo que afecta al lanar, que un tiempo fué orgullo de España y hoy se halla en una horrible decadencia. Estima que preocuparse de esto es algo más práctico y útil que malgastar el tiempo en estériles debates políticos.

Cree que la principal causa de ese estado de decadencia es la falta de pastos y el poco celo que se ha tenido para la repoblación de montes.

(Entra el señor ministro de Hacienda de uniforme.)

Se lamenta el Sr. Sáenz Diente de que no haya en el ministerio de Agricultura ni un mal negociado de ganadería.

Cree que se debe crear dicho negociado, poniéndose al frente de él ingenieros de montes.

La decadencia de la ganadería es una de las causas principales de la subida de las carnes.

El señor ministro de **Agricultura**, que se halla completamente afónico, se escusa por esta causa de contestar hoy á la interpelación.

El señor marqués de **Villasegura** hace algunos ruegos, que no se oyen desde la tribuna.

El Sr. **Sánchez Guerra** censura la conducta del gobernador de Valladolid con motivo de las últimas elecciones, y lamenta que aquella población no tenga representantes en el Senado. Pregunta cuándo tendrá lugar la elección de senadores.

El Sr. **Villanueva** contesta que aprueba la conducta del gobernador, y que las elecciones se celebrarán el día 28.

El ministro de **Hacienda** da lectura á los proyectos de ley de que por separado nos ocupamos, relativos á créditos extraordinarios.

Se lee una proposición de que en otro lugar damos cuenta.

ORDEN DEL DÍA

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Discusión del Mensaje

Se reanuda la sesión á las cinco y treinta y cinco.

El Sr. **Canalejas** interviene para alusiones.

Declara que él no representaría nunca fracción ni grupo; pero requerido para que hable, expondrá ideas personales.

No me dirijo á una de tantas Cámaras como se han sucedido, sino á una Cámara constituyente y á un verdadero Gobierno provisional.

Después de los últimos desastres ha debido quedar sepultado nuestro antiguo régimen administrativo.

Este Gobierno es provisional, porque marca el cambio de un sistema á otro, preparando el advenimiento del nuevo reinado.

Recogiendo el requerimiento del señor Maura á la masa neutra, dice que á veces en lo neutro está la disipación de la voluntad, y que entrará mal si viene por inspiraciones del fanatismo ó viene adoptando la forma de un tercer partido, aquí donde hay tantos por lo mismo que no hay ninguno.

Esos elementos neutros deben entrar, pero no cogiendo nuestros vicios, como lo han venido haciendo. Ahí está (dirigiéndose á los Sres. Alba y Paraíso) la representación de una fase del elemento neutro que sólo ha discutido aquí unas actas y su error ha sido separarse siempre de los hombres políticos, tratando, no de que dirigieran sus esfuerzos al bien del país, sino de desprestigiarlos. (Muy bien.)

Dirigiéndose á los jefes de los partidos, dice que si es cierto que hay divisiones, existen lo mismo en este Gobierno que en los demás, pero es por falta de orientaciones fijas; y yo ruego que este Gobierno sea claro en sus manifestaciones.

Me preocupa el nuevo reinado, porque la situación de España es para poner espanto en cualquiera, no porque crea en deficiencias providenciales como dijo el Sr. Maura, sino en las naturales consecuencias de la edad.

Existe hoy un gran problema internacional, que pertenece al período constituyente de los últimos tiempos de la Regencia, y es problema que hay que tener presente.

Vendrá un nuevo jefe del Estado, sin preparación bastante, y ese debe ser un asunto de que las Cortes se ocupen con preferencia. Vendrá una época en que las deficiencias de preparación—no de naturaleza—se noten, y yo ruego que el Gobierno se preocupe de esto principalmente.

Algunos me han calificado como un anticristo, como un hereje de la doctrina liberal. Ayer mismo me requería el señor Maura con motivo de la cuestión religiosa.

No existe problema religioso en España, pues no hay persecución ni nada que vaya contra el dogma. Sólo ha habido lamentables y contadas manifestaciones, á que se aludió ya.

Hay un problema clerical, y pienso como Víctor Hugo, que hay tiempo aún de maldecir al clericalismo y bendecir á la religión. (Muy bien.)

Respecto á las órdenes religiosas, ratifico lo dicho en la anterior legislatura.

Perdónenme ahora que haga algo de historia sobre mi responsabilidad dentro del partido liberal.

Se han dicho cosas inexactas respecto á lo pronunciado ó escrito por los liberales demócratas españoles. Nosotros hemos dicho que se trata en la cuestión religiosa de una cuestión de derecho público eclesiástico. Eso sostuvo Figueras y eso afirmó Montero Ríos.

Recuerda que fué ministro de Gracia y Justicia al iniciarse el movimiento clerical en una provincia de España y al iniciarse la reforma del Código civil del inolvidable Alonso Martínez.

Discutí con el Obispo de Salamanca, quien reconoció que Su Santidad había visto con tolerancia el matrimonio civil. Yo le dije entónces que requería su autoridad, para con espíritu de concordia marchar unidos de modo que terminasen algunas diferencias; y el ilustre Prelado, en hermosos párrafos, se inclinó á ir conmigo de la mano con un amplio espíritu de concordia.

Se celebró después un Congreso católico en Madrid en el que intervine, y en aquel Congreso nada se dijo de lo que después se ha dicho en otros Congresos. Se habla de vigorizar la fuerza del Estado apoyado en el espíritu religioso del país.

Con motivo de una campaña seguida por el Obispo de Vitoria, dicho señor fué enviado á Valladolid. Algunos empezaron á protestar y el fiscal de Burgos amonestó á los sacerdotes que censuraban los actos del Gobierno.

Después de eso, un discurso mío produjo una crisis honda, profunda, y el sentido fanático comenzó á apoderarse de algunos, y no se agradecieron las intenciones de noble concordia que nos habían guiado.

Y cuando esto ha ocurrido, me sorprende que el Sr. Irigaray me pida que defina lo que es clericalismo, cuando precisamente el Sr. Irigaray es la apoteosis, la viva encarnación parlamentaria del clericalismo. El clericalismo ha derrotado en Navarra al Sr. Gayarre, valiéndose hasta del púlpito para hacer propaganda electoral. (Aplausos.)

Mis más fieles y leales amigos han sido perseguidos por ese movimiento desolador de toda libertad, que hay que combatir. (Aplausos.)

El fantasma de la dictadura militar no le temo; pero si hemos de caer bajo el imperio de la teocracia, entonces no habrá para nosotros más que el yugo extranjero. (Grandes aplausos).

Pongámonos en contacto con las fuerzas vivas, verdaderos representantes del país. Yo, que nada valgo, tengo alguna fuerza en España, por haber sido un agente de mis ideas, por haber sido un educador, porque para mí el Parlamento, antes que todo, ha sido una cátedra.

Es preciso que los liberales se agrupen y se deslinden los campos.

No hay que secularizar al Estado, pero hay que llevar á la Iglesia algo del Estado, algo así como la autoridad del padre de familia.

El problema de las órdenes religiosas es bien claro. El criterio de los Sres. Pidal, Vadillo y Maura sólo está sostenido por ellos. Su teoría es una aberración tan grande, como son grandes los cerebros en que ha arraigado.

Dice que hay que relacionar los actos con las ideas, y que no basta declararse liberal en el Parlamento y luego tomar parte en la procesión del Jubileo. (Atención.)

Nunca en la historia se ha pensado así, ni el mismo Padre Santo lo estima así, pues sería una estraterritorialidad de Roma en España.

Es preciso dejar siempre á salvo la autoridad del Estado.

Es preciso, ante todo, que se sepa, señor Silvela, cómo se piensa ahí, porque como piensan allí (señalando al Gobierno) ya lo sabemos.

El Sr. Cánovas se cuidó de reivindicar, con respecto á las órdenes religiosas, la soberanía del Estado. Yo creo que las opiniones de los Sres. Pidal y Vadillo serán particulares, no del partido conservador, y ruego que el Sr. Silvela diga su opinión.

No se la pido al Sr. Romero Robledo, porque ahora anda algo enfadado conmigo.

El Sr. **Romerp Robledo:** ¡Enfadado! Le quiero hoy más que nunca. (Risas.)

Daré prueba de esa amistad rompiendo mi propósito de no intervenir en este debate.

El Sr. **Canalejas** reconoce que dentro de la ley común no pueden caer las órdenes que tienen el voto de obediencia, castidad y pobreza.

Eso, sin una reforma constitucional, no puede hacerse.

Los demás órdenes religiosas tienen que vivir con arreglo á la ley de Asociaciones.

El Gobierno ha debido, y tal vez lo haya hecho ya, inquirir el pensamiento de Roma en este asunto.

Anuncia que ha de exponer cuál hubiera debido ser el primer acto del Gobierno:

La revisión de todas las concesiones á las órdenes religiosas.

Quiero—dice—que se mantenga inamovible la soberanía del Estado con el respeto á las órdenes concordadas.

Pero hay que tener en cuenta que perdidas Cuba y Filipinas, con agitación en Francia, es preciso evitar la invasión en España de los que de allí vengan, como creo que indicaba el Sr. Villaverde.

Incidentalmente se ocupa después del bajo clero que califica de proletariado de sotana, parte por la abundancia de las órdenes religiosas como por la escasez de presupuesto.

Pasa á tratar de la ley de Asociaciones, y cree que dado el desarrollo de la vida nacional moderna, tiene que haber en ella forzosas deficiencias.

Respecto al conflicto obrero, en un párrafo brillante dice que España sufre hambre y que el proletariado se extiende; razón por la cual se ha debido pensar en atacar briosa y enérgicamente el impuesto de consumos. Recuerda lo hecho con este motivo en Bélgica.

A esto hay que ir pronto; es la más imperiosa necesidad, sobre todo si se tiende la vista al gran proletariado agrícola. (Aplausos.)

Recuerda que el Sr. Villaverde presentó el principio del impuesto progresivo, digno siempre de aplauso.

Respecto al problema regional, pronto, antes de cuarenta y ocho horas, se hablará de él. En cuanto á la descentralización, dice que en este punto se apodera de él un terrible escepticismo.

Si bien es preciso terminar con el caciquismo, también lo es que hay desconfianzas en la masa neutra hacia nuestra administración de justicia. Hay que lamentar que de esto nada se diga en el Discurso de la Corona. Hay que ir á una reconstitución de los tribunales de justicia.

Termina diciendo que desea sinceramente que todos los hombres de los partidos borren sus diferencias, y aunque sacrifiquen algo, marchen por el camino del deber. (Grandes aplausos.)

Senado

Sesión del 16 de Julio de 1901

Presidida por el Sr. Montero Ríos, ábrese la sesión á las tres y media.

En el banco azul los señores ministros de Instrucción pública y Estado.

Juramento

Aprobada el acta, juran el cargo los señores conde de Torre Arias y Peralvo.

El dique de la Habana

Se da lectura á la proposición incidental de las minorías sobre este asunto, pidiendo se nombre una comisión que, dictaminando sobre él, dé lugar á que la Cámara fije su juicio sobre el mismo.

(Ocupan el banco del Gobierno los ministros de la Guerra, de Estado y de Instrucción pública.)

La defiende el Sr. **Sánchez de Toca** como primer firmante.

Manifiesta que tanto él como los que formaron el último baluarte conservador, están conformes en que en este asunto no se podía hacer todo lo que se quisiera, pues se estaba pendiente de lo que quisieran hacer aquellas autoridades de la Habana y de las codicias mercantiles.

Pero como esto—añade—no ha podido llegar al conocimiento de todos los señores senadores, pedimos como medio más rápido dentro de nuestro roglamento, que este asunto vaya á las secciones para que se nombre una comisión, la que pudiendo pedir para su examen cuantos documentos estime oportunos, traiga á la Cámara algo en difinitiva sobre que podamos formar juicio.

Estimamos que no es este asunto en el que se puede formar aquél atropelladamente, sin riesgo de tenernos que arrepentir luego de nuestra impaciencia.

Un miramiento de delicadeza nos mueve, además, á los que hemos sido Gobierno últimamente, á pedir se abra esta especie de información, pues ayer, si no directamente, se nos han dirigido algunos cargos.

En definitiva, este asunto quedará para resolución definitiva cuando se sepa si viene ó no el dique á la Península. De todos modos, su concesionario deberá justificar que ha puesto por su parte todo lo que podía para cumplir su ofrecimiento de traerlo.

Declaro que nuestra proposición no entraña ni oposición ni censura. Por lo que se refiere personalmente al señor ministro de Marina, estimamos tanto su nombre, que consideramos que su posesión es para cualquier partido legítimo de orgullo.

Tanto no es nuestra proposición de oposición, que hubiéramos deseado la firmaran individuos de la mayoría, y si no lo han hecho ha sido por la premura con que le hemos redactado.

(Toma asiento en el banco azul el señor presidente del Consejo.)

El señor ministro de **Estado:** Es evidente, y al Senado no puede ocultársele que el señor ministro de Marina dió ayer explicaciones cumplidísimas que no podían dejar lugar á dudas, y el Gobierno entiende que es innecesaria la proposición que acaba de apoyar el Sr. Sánchez de Toca.

Los ministros tenían facultades para aceptar la oferta sobre el dique que creyera más conveniente y de aceptarse la proposición del Sr. Sánchez de Toca, que ni siquiera viene en forma de censura, produciría, no solo efectos innecesarios, sino hasta perjudiciales.

Así, pues, repito que el Gobierno considera que no debe tomarse en consideración la referida proposición.

El Sr. **Sánchez de Toca:** En las prácticas del Senado hay precedentes de admitir informaciones parlamentarias, extrañándome esta contestación del Gobierno, cuando en la tarde de ayer el ministro de Marina no logró rechazar ciertos cargos.

El presidente del **Consejo de ministros:** El Gobierno ha aprobado y hace suya la conducta del ministro de Marina en la venta del dique de la Habana, porque la considera patriótica y con el noble fin de defender los intereses del Estado.

Ha pasado en esto una cosa singular. Se han hecho distintas proposiciones de casas de los Estados Unidos. Hacia proposiciones una casa española, y en cuanto se enteraban en América repetían con otras mejorándola; pero sin que en realidad tuvieran consistencia. Y como al mismo tiempo el gobierno norteamericano apremiaba para que cuanto antes sacáramos el dique del puerto de la Habana, lo que se veía claramente era que se quedara allí el dique.

En estas condiciones y no habiendo ninguna proposición de casa extranjera que tuviese realidad, hubo necesidad de darlo á una casa española por el precio que fijó.

Además, señores senadores, como el señor ministro de Marina es una persona dignísima y de una caballerosidad intachable, no sólo considera el Gobierno la proposición innecesaria, sino ofensiva, por lo cual os ruego la rechaceis. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. **Sánchez de Toca:** Si el Sr. Sagasta hubiera estado presente durante el debate de ayer, seguramente no hubiese pronunciado las palabras injustas que acabais de oir. Porque nadie ha censurado ni tiene nada que decir del ilustre señor duque de Veragua; pero como en la discusión de ayer no hubo perfecta claridad y la opinión pública no tiene todos los datos necesarios para juzgar, creemos necesaria la proposición y la mantenemos.

El señor presidente del **Consejo** repitz que la proposición en el fondo resulta ofensiva, aunque no sea ésta su intención.

Si S. S.—dice—está convencido de que no existe motivo para desconfiar del señor ministro de Marina, debe retirarla, y por esta razón yo tengo que aconsejar se retire.

El Sr. **Sánchez de Toca** dice que no la retira por las consideraciones que se deben á la opinión pública.

El señor presidente del **Consejo:** La proposición envuelve una censura; así es que estimo que el desecharla significa un voto de confianza que se concede al Gobierno.

Leída por segunda vez la proposición y puesta á votación, se pide por las minorías sea nominal, y así se acuerda.

Verificada, es desechada por 84 votos de los ministeriales y los Sres. Labra y Calzado, contra 34 de los silvelistas, tetuanistas y amigos del Sr. López Domínguez.

ORDEN DEL DÍA

El Mensaje

Continúa el debate sobre este asunto.

El Sr. **Mellado** hace uso de la palabra para contestar al señor conde de Esteban Collantes.

Empieza saludando á la Cámara y manifestando que su historia política corresponde á la democracia; pero á la democracia razonable y reflexiva.

Contestando al discurso del conde de Esteban Collantes, dice, con referencia á sus afirmaciones, que, antes del 5 de Marzo, fecha de la entrada en el poder del partido liberal, todo era en España una balsa de aceite, y desde esta fecha empezaron toda clase de ilegalidades y desdichas.

Cree que cierto sistema de exponer y de censurar debiera desterrarse por lo gastado que está ya.

Haciendo historia de la venida del partido liberal, dijo que éste vino contra su deseo, pues el partido no son los gobernadores cesantes que desean siempre volver al poder. (Risas.)

Enumera los esfuerzos hechos por los liberales para prolongar la vida de los gabinetes conservadores, y una vez fracasados éstos y los últimos esfuerzos para realizar cierta clase de fusiones y amalgamas, fué cuando no hubo más remedio que llamar al Sr. Sagasta, quien lejos de desear el poder, no lo quería.

Censura que se trabaje tanto por la caída del partido liberal, cuando en definitiva aun en el caso de hacerlo mal, no hay nada hoy preparado con que se pueda reemplazarlo.

Después de hacer declaraciones de ferviente católico, dice que la Iglesia y el Estado deben vivir cada uno en su esfera.

Pregunta qué ha hecho el Gobierno ó qué ha dicho, para que se le crea enemigo de la Iglesia. El Discurso de la Corona no llega á lo que el Sr. Villaverde indicó en su programa de gobierno.

Sucede á todo esto que mientras los prelados asistentes á la Cámara, genuinos representantes de la Iglesia, guardan prudente reserva en sus manifestaciones, los *obispos de levita*, queriendo ser más papistas que el Papa, nos tachan poco menos que de herejes. (Risas.)

Termina extrañándose de que se combata tanto al Gobierno, cuando no ha llegado aún la sazón de esto, y deplora que se gaste tanto tiempo en los debates del Mensaje. (Bien, bien.)

El señor Obispo de **Salamanca** da las gracias á cuantos han tomado la defensa de la Iglesia.

El grito anticlerical lo han dado dos hombres de la política, especie de estrellas errantes que no están sujetas á la disciplina de ningún partido.

Pues bien, tengo que decir que esos dos políticos son los más clericales. (Atención).

Uno de ellos fué el único que ha sentado á su mesa á todos los Prelados de España, y el único que al tomar posesión del ministerio de Gracia y Justicia ofrecióse por carta á todos los Obispos.

Yo no sé qué *tarántula ha picado á esos políticos*, permitidme la frase, y yo no sé de dónde han sacado eso de la influencia del clero. De nuestra influencia puede dar idea que un Obispo no pueda hacer un nombramiento de un simple capellán de monjas sin elevar la propuesta al señor ministro de Gracia y Justicia.

Antes iban los Obispos con los Reyes á todas partes, y ahora no va siquiera un simple sacerdote, y se limitan los religiosos á quedarse en la estación implorando á Dios acompañe con su gracia á las reales personas.

Hay sí una influencia en el clericalismo, la de León XIII, que tanto ha hecho guiado de su amor á nuestra virtuosa Reina y á su augusto hijo.

Dice que el Ejército y la Marina fía en los prelados, y cita el hecho de que los oficiales de la escuadra en Santiago depositaron todos sus documentos en manos del Arzobispo de aquella población cubana.

Y mientras tengamos este apoyo—dice—no nos importa nada de otras manifestaciones.

Hemos oído con gran satisfacción al señor marqués de Pidal, y lo que deseamos es que siempre tenga igual fe y energía para defender la religión.

Otro antecedente: El Sr. García Alix en el Gobierno de Silvela fué un hombre de la izquierda, con esto lo digo todo, y si él no hubiera ido tan adelante, no hubiera andado tanto camino el señor conde de Romanones.

Voy á hacer un ruego á la prensa periódica, y es que no lleve más fuego á la hoguera, sino que, por el contrario, emplee sus esfuerzos en sembrar la paz en los espíritus.

Nosotros—dice, dirigiéndose al ministro de Gracia y Justicia—creemos que están comprendidas todas las corporaciones religiosas en el art. 29 del Concordato, y si no lo estuvieran en éste, que no cabe en ello duda, lo estarían en el 43.

Las corporaciones religiosas no pueden estar bajo la férula de la ley de Asociaciones por su índole especial.

Dedica un saludo á los frailes de Filipinas.

(Toma asiento en el banco azul el señor ministro de Hacienda.)

Para nosotros, el punto más importante que se ha discutido es el de Instrucción pública.

El señor ministro de este ramo dijo que al resolver los expedientes que se le presentaban, resolvió por el lado de la libertad, y debieron ser resueltos por los dictados de las leyes.

La circular del Sr. Albareda sobre la libertad de la cátedra tuvo enfrente la protesta de todo el episcopado español.

S. S. ha encargado al catedrático funciones del Estado; y puesto que éste es católico, católicas deben ser sus enseñanzas, y por tanto no debe darse esa amplitud á los profesores.

La igualdad ante ley debe ser la igualdad de las cosas iguales.

Se ha invocado la libertad como único principio salvador, dejándose llevar de la corriente imperante, sin tener en cuenta que para resolver todos los conflictos no hay más que la razón y la justicia.

El señor ministro de **Gracia y Justicia:** El Gobierno ha procurado siempre evitar todo choque entre ambas potestades, y hasta ahora ha conseguido su propósito. Nosotros respetamos todo cuanto está reconocido es de vuestra incumbencia, así como vosotros debeis respetar lo que á nosotros nos corresponda.

Defiende después la circular del fiscal del Tribunal Supremo, diciendo que no ha encontrado nada en ella ofensivo ni para la religión ni para sus representantes.

Sostiene que, dentro del Concordato, no caben más que las órdenes que en él se citan y otra tercera que no se determinaba, ni puede haber más que las que son subvencionadas por el Estado. Y así se desprende de toda la negociación anterior y la seguida con el actual convenio.

Todas las demás congregaciones, mientras las leyes no se modifiquen, tienen que estar comprendidas en el art. 2.° de la ley de Asociaciones. A ninguna se les hubiera podido conceder permiso para dedicarse á vida contemplativa en claustro cerrado ó abierto por estar prohibido; de aquí que hayan solicitado autorización, fundándose en que se dedicaban á la enseñanza ó á la caridad.

SGCB2021

El señor ministro de **Instrucción pública** defiende su circular de libertad de la cátedra, afirmando que este es un principio del partido liberal que debía hacer patente por haberse hecho desaparecer por actos de los gobiernos conservadores.

El Gobierno no puede imponer un criterio determinado á ningún catedrático.

Sostiene que la colación de grados es función especial del Estado, que en ningún modo puede delegar en ninguna institución particular, sea civil ó religiosa.

(Sigue la sesión.)

SUPLEMENTOS
DE CRÉDITO

El ministro de Hacienda dió lectura en la sesión del Congreso á los siguientes proyectos de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Art 1.° Se concede un suplemento de crédito de 2.727.584 pesetas del capítulo 1.°, «Material de Artillería, artículo único, concepto 7.° del presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales, sección 4.ª, ministerio de la Guerra», del corriente año económico de 1901 para el material de defensa de plazas, y otro suplemento de crédito de 700.000 pesetas al capítulo 2.° «Material de Ingenieros, artículo único, concepto, sección y presupuesto para la construcción de locales donde alojar tropas é instalación de hospitales y depósitos de sustancias y material.»

Los remanentes que pudieran ofrecer estos créditos al término de cada año, se transferirán y agregarán á los presupuestos sucesivos hasta su completa extinción.

Art. 2.° El importe total de los referidos créditos se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto con la deuda flotante del Tesoro.

Madrid 16 de Julio de 1901.—El ministro de Hacienda, *Angel Urzáiz*.»

Además, el señor ministro de Hacienda leyó otro proyecto de ley pidiendo un suplemento de crédito de 277.878 pesetas para el ministerio de la Gobernación, con destino á satisfacer íntegramente á la Compañía *The India Rubber Guttan Works Company Limited*, de Londres, el total importe de la reparación de cables telegráficos submarinos de Canarias, Tarifa y bahía de Cádiz.

EL DIQUE DE LA HABANA

Proposición del Sr. Sánchez de Toca.

He aquí los términos de la proposición discutida esta tarde en el Senado:

«Los senadores que suscriben ruegan al Senado se sirva acordar pase este asunto á examen de una comisión para que, sobre dictamen é informe de la misma, se determine en definitiva el juicio de la Cámara.

Palacio del Senado 15 de Julio de 1901.—J. Sánchez de Toca.—Manuel Allendesalazar.—Bernardo Portuondo.—Francisco de los Santos Guzmán.—El marqués de Mont Roig.—El conde de Moral de Calatrava.»

SUCESOS

¿Intento de suicidio?

Por una pareja de la Guardia civil ha sido esta madrugada recogido en la Cuesta de la Vega un hombre llamado Emilio Rodríguez, el que presentaba una herida de arma de fuego en la sien derecha.

Trasladado á la Casa de Socorro del distrito fué curado de primera intención, pasando luego en grave estado al hospital de la Princesa.

Según él mismo ha declarado, la herida se la produjo casualmente; nunca con ánimo de suicidarse.

Venta fraudulenta

La Compañía de Panificación adquirió ayer cierta cantidad de carbón, que debía ser llevado á Pueblo Nuevo.

Dos carretas llegaron á su destino; pero la tercera, al pasar por las Ventas, mientras el conductor daba descanso á los bueyes, entabló trato con el administrador de un tejar de aquel término, conviniendo en vender el carbón (3.500 kilos) en 77 pesetas.

Enterada la Guardia civil del puesto de las Ventas del hecho, han detenido á tres sujetos llamados Leocadio E. Gómez, Pedro Lagar y Mariano García, los que convictos y confesos han sido puestos á disposición del juez municipal de Vicálvaro.

Cadáver destrozado

En la estación del Mediodía se recibió esta mañana aviso de que en la línea de Alicante veíase á un lado de la vía el cadáver de un hombre completamente destrozado.

Personado el Juzgado de guardia en el lugar del suceso, dispuso la traslación de aquellos restos humanos al Depósito judicial.

El cadáver no ha podido ser identificado, ignorándose también si se trata de un suicidio.

Guardia aprovechado

En la ronda de Valencia fué sorprendido esta madrugada robando boquillas de los faroles, un individuo llamado Francisco Gómez Montalvo, que resultó ser guardia municipal.

Ha sido puesto á disposición del juez.

El marqués de Campo Ameno

Un telegrama de Sevilla dice que el marqués de Campo Ameno ha negado exactitud á la noticia de que haya renunciado su acta de diputado.

Monumento á la Emperatriz de Austria

Viena 15 (recibido el 16).—En la ciudad de Salzburgo, y á presencia del Emperador Francisco José, se ha inaugurado hoy el monumento erigido para perpetuar la memoria de la Emperatriz Isabel de Austria.

El soberano, muy emocionado, pronunció algunas frases de profundo agradecimiento á los individuos de la comisión organizadora.

Los representantes en Cortes por Huelva han visitado hoy al señor ministro de la Gobernación con objeto de pedirle que la estación telegráfica de aquella capital vuelva á tener servicio permanente.

D. Eusebio Blasco ha sido recibido esta mañana en audiencia por S. M. la Reina.

Balance del día

A primera hora han sido hoy citadas minorías y mayorías en el Senado para concurrir á la discusión y votación de la proposición incidental en el asunto del dique de la Habana.

Sobre la Mesa del Congreso ha quedado esta tarde una proposición incidental, pidiendo explicaciones al ministro de Hacienda sobre el propósito expuesto como antecedente del Presupuesto de reformar los tributos sobre agricultura y el de consumos, y además que se dicte una medida de carácter general para que se rebajen las tarifas actuales en el impuesto de consumos sobre los vinos.

La firman los Sres. Iranzo, Bertomeu, Busutil, Testor, Domenech, Moliner y Soriano.

Con motivo del fallecimiento de su señora abuela, en el sudexpress de Francia ha salido esta tarde, con dirección á la Bourbule, el Príncipe de Asturias.

Viaja con el título de duque de Gijón.

La ponencia de la comisión de Presupuestos del Congreso ha acordado emitir dictamen favorable en los créditos extraordinarios concedidos en el interregno parlamentario.

En la reunión de hoy de secciones del Congreso han sido elegidas 17 comisiones referentes á obras públicas y la de amnistía de marinos mercantes.

La tempestad anunciada en el Senado con motivo del asunto del dique, se disipó con facilidad.

Bien es verdad que el Sr. Sánchez de Toca empezó por reconocer la rectitud con que había procedido el señor ministro de Marina, y en esto se fundó con habilidad y con lógica el Sr. Sagasta para pedir que la proposición fuese desechada, y así lo acordó el Senado en votación nominal.

Después, en la discusión del Mensaje, contestó en un excelente y sensato discurso el Sr. Mellado al conde de Esteban Collantes; para alusiones habló el Obispo de Salamanca, y para contestarle los señores ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción pública.

Mañana, en el segundo y tercer turno, hablarán los Sres. Allendesalazar y Labra, creyéndose que pueda votarse el Mensaje. A lo sumo se votará el jueves.

En el Congreso ha fijado la atención de un modo singular el discurso del Sr. Canalejas, el cual examinó principalmente el problema de las relaciones de la Iglesia con el Estado, combatiendo la doctrina ayer sustentada por el Sr. Maura, la cual, según el Sr. Canalejas, coincide con las ideas de los marqueses de Pidal y del Vadillo.

Indicó la necesidad de reformar la ley de asociaciones para responder á necesidades presentes, y respecto á las corporaciones religiosas, propuso una revisión de las establecidas por autorización gubernativa.

Por último, es nota importante de su discurso el que estas Cortes deben ser consideradas de reorganización, como las anteriores fueron de liquidación, y que en atención á la proximidad del nuevo reinado, puede considerarse el actual, como un periodo constituyente.

El Sr. Canalejas ha estado muy elocuente, y en diversos períodos de su discurso la mayoría lo aplaudió con entusiasmo.

Al retirarnos de la tribuna rectificaba el Sr. Maura.

A las ocho de la noche seguía este debate, y á esta hora se creía que hasta mañana no se podrá votar el Mensaje.

LIQUIDACIÓN
Perfumería FRERA
A mitad de su valor se liquidan las existencias de esta antigua y acreditada casa,
1—CALLE DEL CARMEN—1
Se traspasa el local

PUNTILLAS Y BORDADOS
Géneros de punto, cintas, sedas, hilos, algodones y otros muchos artículos.—*Buenos surtidos y precios baratos.*
Almacén, Pontejos, 1 bis

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 16 DE JULIO DE 1901
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios

	Día 15	Día 16	Diferen.
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p.	71 95	71 90	— 0 05
E 25.000. . . .		71 90	
D 12.500. . . .	71 95	71 90	— 0 05
C 5.000.	72 25	72 25	»
B 2.500.	72 65	72 65	»
A 500.	72 70	72 65	— 0 05
G y H 100 y 200 . . .	72 00	72 00	»
En diferentes séries	72 75	72 75	»
Fin mes	72 00	71 90	— 0 10
Fin próximo.			
4 0/0 interior			
Carps. provisionales			
Emisión 1 Oct. 1900.			
Série F de 50.000 p.	71 90		
E de 25.000. .	71 90	71 85	— 0 05
D de 12.000. .	71 95	71 90	— 0 05
C de 5.000. . .	72 00	71 95	— 0 05
B de 2.500. . .		71 95	
A de 500. . . .	72 00	71 95	— 0 05
G y H de 100 y 200.	71 80		
En diferentes séries	72 05	71 95	— 0 10
Fin mes.			
4 0/0 exterior			
Série F de 24.000 p.	78 80		
E 12.000. . . .	78 90		
D 6.000	78 90		
C 4.000			
B 2.000	79 00		
A 1.000	79 00		
G y H 100 y 200 . . .			
En diferentes séries		78 90	
Partidas de 50.000.			
Id. de 100.000			
Fin mes			
4 0/0 amortizable.			
Série E de 25.000 p.		80 85	
D 12.500. . . .			
C 5.000			
B 2.500			
A 500		80 80	
En diferentes séries		80 75	
5 0/0 amortizab.			
Carps. provisionales			
Série F de 50.000 p.	93 60	93 80	+ 0 20
E de 25.000 . .	93 75	93 80	+ 0 05
D de 12.500 . .			
C de 5.000. . .	93 70	93 80	+ 0 10
B de 2.500. . .	94 00	94 00	»
A de 500. . . .		94 40	
En diferentes séries	93 90	93 80	— 0 10
Fin mes			
Fin próximo.			
Tesoro			
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	103 00		
Id. hasta 10.000 pts.			
Ultramar			
Billetes Cuba 1886. .	85 95	85 90	— 0 05
Id. hasta 10.000 pts.			
Billetes Cuba 1890. .	71 75		
Id. hasta 10.000 pts.			
Ob. Filipinas 6 0/0.			
Id. hasta 10.000 pts.			
Ayuntamiento			
Ob. Municipales del Ayunt.° Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés			
Id. por resultas, 4 0/0 de 500 pts. 1.ª 47.200	74 25		
Id. para pago expropiaciones en el interior, 5 0/0, 500 pts.	87 00	87 00	»
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España	490 00	487 00	— 3 00
Id. B. Hipotecario. .			
Cédulas id. 5 0/0. . .	104 25		
Cédulas id. 4 0/0. . .	1 2 35		
Oblig. id. 5 0/0. . . .			
Banco Castilla . . .			
Ac. C. de Tabacos.	392 00	393 75	+ 1 75
Soc. Elect. Chamberí	124 50	126 50	+ 2 00
Norte Espa. 1.ª série		85 50	

Cambios sobre el extranjero

PARIS
A la vista, 38'10 por 100 beneficio papel
A 3 días vista, idem, 00'00.

LONDRES
A la vista, libra esterlina, 34 63 ptas
A 3 días vista, idem, 00'00.
A 60 días vista, idem, 00'00.
A 90 días fecha, idem, 00'00.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 71'87.—Barcelona, fin mes, 71'90.—París, 4 por 100 exterior, 71'60.—Renta francesa, 000'00.

Bolsa de Barcelona
Barcelona 16 (16'51).

Interior, 4 por 100, 71'93.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 93'75.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 85'87.—Nuevas, 71'75.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 000'00.—Nortes, 53'80.—Alicantes, 73'80.—Francias, 00'00.—Orense, 25'25.—*Arnús.*

(De la Agencia Fabra)

París 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 71'25.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 23° sobre 0.
A las doce de la tarde, 33° sobre 0.
A las cuatro, 39° sobre 0.
La máxima fué de 35° sobre 0.
La mínima de 20° sobre 0.
El barómetro marca 710.—Variable.

CHARADA

En *dos primera segunda*
vi ayer á mi prima Rosa,
una muchacha algo imbécil
que *dos tercia* de graciosa.
Y por hacerme rabiar
me dijo de esta manera:
No hay un hombre que al pasar
no me llame *un dos tercera.*

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior
RE POS TE RÍA

CULTOS

Santo de mañana.—San Jacinto, martir; San León IV, Papa; San Teodorio, Obispo; Santos Alejo y Arnaldo, confesores, y Santas Marcelina y Generosa, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Cármen: á las siete se expondrá Su Divina Majestad; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Belda, y por la tarde continúa la novena y será orador el Sr. Barragán.

En San Ginés sigue la novena á Nuestra Señora del Carmen y predicará D. Vicente Gaitán.

En Santos Justo y Pastor id., D. José Luis Simó.

En las Comendadoras de Santiago id., D. Antonio Marcos.

En San Ildefonso termina la novena á Nuestra Señora del Carmen, predicando en la misa el Sr. Gascón y Gotor y por la tarde, á las cinco y media, el P. Alcalá. Terminado el ejercicio se hará procesión pública con la imagen de la Santísima Virgen.

En Santa María Magdalena continúa la novena á su Titular, predicando por la tarde el Sr. Calero.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat é de la Flor de Lis en Santa María.

Funciones para mañana

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—28 función de abono.—T. 2.°—Gioconda.

Intermedios en el kiosko del jardín por la banda del regimiento de Covadonga.

Entrada, una peseta.

APOLO.—A las 8 3/4.—La buena ventura.—A las 9 3/4.—Calderón.—El género ínfimo (estreno).—A las 10 3/4.—Los niños llorones.—A las 12.—Doloretes.

ELDORADO.—A las 9.—El joven Telémaco.—A las 10.—El juicio oral.—A las 11.—Correo interior.—A las 12.—La diligencia.

IMPRENTA DE EL CORREO

bramidos lejanos de las olas, cuyo ruido solo había oido en sus sueños, que se estrellaban periódicamente contra el sitio donde se encontraba al abrigo de la tempestad. El placer que experimentaba al ver las riquezas de aquel mundo extraño, donde gozaba sin peligro, no le abandonó desde aquel día. Cuando se esforzaba por darse cuenta del carácter de las diversas mercancías, procuraba, por medio de la lectura de los viajes, formarse una idea más distinta y más precisa del país de donde procedían los hombres que las habían recogido.

Rápidamente pasaron por él de este modo los primeros meses de su permanencia en la capital, y su mayor placer, en sus ratos de ócio, era aquella conversación variada y animada con todos los países del mundo, porque bajo un punto de vista, Fink había tenido razón. Aunque comía todos los días con su principal y su hermana, no era por eso menos extraño á aquellas personas, y bien pronto se apercibió de que entre los empleados y los individuos de la familia de Schrœter habia una barrera que, por imperceptible que fuese para los extraños, no era menos insuperable.

Tenía bastante talento para no murmurar jamás de este estado de cosas, aunque algunas veces le lastimaba, porque con el entusiasmo natural de la juventud no tardó en respetar á su jefe como el ideal del negociante. Admiraba su prudencia, su prontitud y su firmeza en los negocios, su energía y su noble probidad. Hubiera querido adherirse á él con todo el fuego de su imaginación ardiente; pero fuera del escritorio, apenas gozaba poco de la sociedad de su principal.

Cuando el Sr. Schrœter no pasaba la noche en alguna junta ó en el club, la consagraba enteramente á su hermana, hacía la cual sentía particular afecto.

Por ella mantenía un tren inútil para él solo; por complacerla, frecuentaba las Sociedades y daba él mismo bailes en su casa, para los cuales no eran nunca invitados Antonio ni sus compañeros. Entonces los carruajes rodaban por delante de la casa; los criados, con librea de gala, subían y bajaban las escaleras; sombras fugitivas pasaban por detrás de los cristales de la fachada, mientras que Antonio, sentado en su cuarto bajo el tejado, miraba con ansia esta brillante casa, de la cual, sin embargo, él formaba parte.

Esta convicción era natural en un joven que tenía apenas diecinueve años, y que no conocía la elegante sociedad del buen tono más que por las falsas descripciones de las novelas que había leído. Es cierto que la razón le recordaba siempre en estos casos, que su lugar no era el salón, y se preguntaba qué papel harían en estas reuniones él y sus compañeros, tan diferentes en tono y maneras, en la suposición de que fuesen admitidos á ellas. Pero el lenguaje de la razón pasaba siempre escuchado con calma y paciencia por la juventud, ávida de goces desconocidos; Antonio soñaba y placeres más de un suspiro cuando pasaba de la ventana á su lámpara para olvidar las notas de un galop, prestando el oído á los rugidos de un león, ó al canto de las ranas de las regiones tropicales.

VI

El barón de Rothsattel había ordenado por sí mismo su instalación en la capital. Su casa no era demasiado espaciosa; pero la forma de los muebles, los frescos de los techos y el dibujo de las cortinas y de los tapices los había escogido con tanto gusto, que su casa pasaba en el mundo por un modelo de comodidad y elegancia.

Todo había sido preparado con el ma-

había cambiado con él pocas palabras, entregándole en seguida al señor Jordán para que le pusiera al corriente de la correspondencia de los negocios de las provincias.

Pocos momentos antes de la hora de comer, fué llamado nuestro héroe al piso principal para ser presentado á la señorita de la casa.

Lleno de ansiedad subió los alfombrados escalones de la escalera, y un criado le condujo por una larga fila de piezas á la sala de recepción, en cuyo camino tuvo ocasión de admirar la esplendidez de los adornos y muebles, los magníficos espejos, las hermosas telas de seda de los sillones y canapés, las mesas de gran valor, los ricos vasos de mármol y las copas de porcelana, que contenían multitud de flores, ricas en dulces perfumes. El criado levantó una cortina de terciopelo, y Antonio, desde la entrada, hizo una profunda reverencia, cuando el Sr. Schrœter le presentó á una joven con estas palabras:

—Mi hermana Sabina.

Sabina llevaba un elegante traje de verano; su hermosa cabellera negra servía de marco á un rostro pálido y delicado.

Parecía bastante más joven que su hermano, y tenía todo el aire de una dueña de la casa.

Hizo que Antonio tomara asiento, y le preguntó con interés si se encontraba bien en su habitación y si hallaba en ella algo de menos.

—Mi hermana nos gobierna á todos—dijo el negociante, mirándola con tono afectuoso.—A ésta debéis pedir aquello de que podáis tener necesidad; es la buena hada que lo dispone todo en la casa.

Antonio levantó los ojos hacia esta buena hada, y respondió tímidamente:

—Todo lo encuentro aquí mucho mejor que en mi casa.

—Sin embargo, vuestra vida os parecerá monótona—continuó el negociante.—Aquí reina una regularidad rigurosa, y debéis esperar mucho trabajo y pocas distracciones. Yo siempre estoy muy ocupado, aun después de cerradas las oficinas; tengo pocos momentos de ocio; pero si en alguna ocasión teneis necesidad de mis consejos, os suplico que os dirijáis á mí con preferencia.

Después de esta corta audiencia, se levantó y guió á Antonio al comedor, explicándole al paso la posición de un empleado que empieza.

Antonio encontró ya á todos sus compañeros en sus sitios respectivos, vestidos modestamente.

Sabina entró con una señora de edad, parienta lejana de la familia, que la ayudaba en la dirección de la casa, y tenía el aire de una buena mujer.

Los señores del despacho saludaron á estas señoras, y Antonio fué colocado al extremo de una gran mesa, entre los más jóvenes de sus compañeros. Frente á frente de éste estaba sentada Sabina; al lado de ella estaba su hermano, y al otro lado la parienta, que tenía por vecino al señor de Fink.

Después seguían los demás, según su rango y antigüedad.

La comida fué muy apacible, los vecinos de Antonio hablaban poco y en voz baja.

El jefe de la casa dirigía casi exclusivamente la conversación. El caballero de la víspera era el mismo que se agitaba con gran desenfado. Contaba chascarrillos y sabía fingir con habilidad la voz y las maenras de otras personrs, y tenía atenciones casi excesivas para la buena tía, su vecina.

Antonio, cuyo corazón rebosaba piedad y respeto, vió con una especie de santo horror que Fink trataba á todos los

BALNEARIO DE SAN FELIPE NERI

HILERAS, 4, MADRID

Servicio especial de dia y de noche á domicilio

Aplicación del agua á la temperatura y formas en cada caso indicadas

BAÑOS simples, higiénicos, de limpieza ó recreo; baños de mar, sulfurosos, de vapor, á la rusa y minero-medicinales artificiales de todas clases y en cualquier época del año: **primera casa que los ha administrado en Madrid.—DUCHAS:** Sala hidroterápica con los más modernos aparatos para la administración de toda clase de duchas (frias, escocesas, ascendentes, descendentes, etc.)—**Consulta médica: de 11 á 1 y de 4 á 6.**

GRAN BALNEARIO

DE ZUAZO

PREMIADO CON 4 MEDALLAS DE ORO Y 3 DE PLATA

Aguas sulfurado-sódico-nitrogenadas

Seis trenes diarios.—Telégrafo público

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los **catarros de la nariz y de la garganta, bronquitis crónicas, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos, asma, enfisema, resíduos del trancazo y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.**

Clima tónico de altura (650 metros sobre el nivel del mar) el más apropiado para esta clase de enfermos.

Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Grandiosos edificios. Alumbrado eléctrico. Capilla pública. Parques. Nuevo y excelente servicio de cocina con personal elegido. Precios al alcance de todas las fortunas y clases.

Médico director: El reputado especialista Señor Dr. D. Diego G. Rodríguez.—Se remiten datos y memorias al que los solicite y se exportan las aguas á todas partes.

Correspondencia al Administrador

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

(Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	»	43.598.510
TOTAL.....	»	55.598.510

82 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 9.159.634'43.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquier otra Compañía.

Ibarra y compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio.—Argensola, 2, 4.° izqda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y DE MEJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

SERVICIO DEL MEDITERRÁNEO.—El 25 de Julio saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONSERRAT

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón. Colon, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapoore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Julio saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL

El día 8 de Julio saldrá de Cádiz el vapor directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con transbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de transbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS

El día 15 de Julio saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

El 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cadiz el vapor

LARACHE

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

El estómago artificial

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este **Remedio**, bajo la forma de **polvos**; puede titularse **maravilloso**, por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia** ó **Diarrea** que **resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos,* el único **remedio positivo** que puede devolver la salud es **«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».**

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas **(atónica-catarral-flatulenta)** y la **dilatación de estómago,** haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de **vientre,** los eruptos agrios ó acedias, gases, **sed** después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, somnolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial,** porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial,** el cual actúa también como **Preventivo.**

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó **sin** mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y **catarro crónico** del estómago, biliosidad y el **estreñimiento** por falta de secreción biliar, suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia de Gayoso (sucesor de Moreno Miquet), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

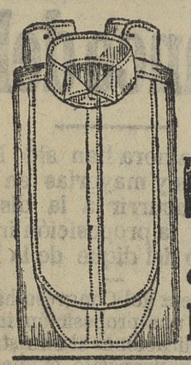

Las mejores camisas

RODOLFO SANZ

11 - PRINCIPE - 11

Liquidación de todas las existencias de esta casa, por cambio de local.

REBAJAS EXTRAORDINARIAS

SANATORIO DEL PILAR

Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden. **Pilar, 25,** Guindalera. Madrid. **Pensiones de 5, 8 y 12 ptas.** Pídanse reglamentos al Director Dr. SANCHEZ HERRERO. Alcalá, 4, 1.° Madrid. Consulta de 2 á 5.

THÉOPHILE ROEDERER & Cie, REIMS

CRISTAL CHAMPAGNE

GLADIATEUR CABALLO

Unica Medalla 1ª Clase, Exp. Univ. Paris 1867.- Medallas de Oro, Exposicion del Havre y Melbourne. Primeras Recompensas, Exposiciones Burdeos, Filadelfia, o Porto, Santiago. etc.

CASA FUNDADA EN 1864

De Venta en Casa de Lhardy, Café Restaurant de Fornos, Cafe ingles, y demas casas principales de Madrid y Provincias.

AGENTE GENERAL: LEON P. AUBEY, 25, Rue Bergère. PARIS.

COGNAC TERRY

Pedidlo, que lo mejor se impone á lo bueno. **Columela, 5.**

45 Años de éxito siempre creciente. No más canas AGUA SALLES

Este agua sin rival progresiva é instantánea devuelve á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo.

Producto inofensivo. Resultado garantizado.—Salles, Fils, 72, rue Turbigo, Paris.

Jules Le Blanc Ingenieur constructeur. Machines á Faire, Rivets, Boutons Crampons, etc. etc. Forger les Ecrous, Tarauder á Chaud. Ebarber. Cisaillier, etc. Pulverisateurs de liquides antiseptiques. Etuves de desinfection fixes et locomobiles á vapeur fluente sous pression. Sterilisateurs d'eau. — Marteau-Pilon marchand par courroies. Rue du Rendez-vous, Paris.

comensales absolutamente lo mismo que si la mesa hubiera sido hecha para él solo, y como si el negociante comerciase únicamente para que Fink, simple dependiente voluntario, pudiese permitirse toda clase de chanzas y dirigir atrevidamente la palabra á todo el mundo.

También creyó observar que el principal mostraba hacia Fink mucha frialdad, y que éste, por su parte, no tenía trazas de inquietarse mucho por esta reserva del jefe de la casa.

Un criado, con frac negro, servía con la mayor atención, y cuando los empleados se levantaron saludando y separando sus sillas, Antonio salió del comedor con la convicción de que no había comido jamás de una manera tan fría y tan solemne.

—Yo me haré bien á todos—se decía Antonio durante el resto del día—excepto á ese señor Fink; es muy arrogante y muy atrevido. El solo permanece sentado cuando los demás se levantan. No está aquí en su sitio, decidió al fin el recien llegado con una sagacidad en que entraba más el instinto que la experiencia.

Desde entonces miraba Antonio á Fink con una especie de temor; pero no podía menos de ocuparse mucho de él, porque las maneras de aquel *gentleman* le imponían.

Tenía una hermosa cabeza, rostro ovalado, rasgos finos, resuelta postura, y todo en sus movimientos y en sus palabras denotaba un espíritu vivo y orgulloso. Antonio apenas se atrevía á dirigirle la palabra, y Fink no le proporcionaba la menor ocasión para hacerlo. Sólo una vez, como Antonio subiese la escalera de su departamento delante de él, le dijo:

—Y bien, maese Wohlfart, ¿cómo os va en esta casa?

Antonio se detuvo, y le dijo como convenía á un buen joven:

—Perfectamente. Yo veo y oigo aquí tantas cosas nuevas, que me cuesta trabajo comprenderlas.

—Ya os acostumbrareis á todo esto—dijo Fink riendo.—Lo que se hace aquí un día se sigue haciendo todo el año, sin que nada experimente el menor cambio. El domingo un plato más y un vaso de vino delante de cada cubierto, y entonces debereis poneros vuestro traje de gala. Por lo demás, ya estais como una rueda engranada en la máquina, que gira todo el año con la misma regularidad.

—Yo bien sé que me será preciso trabajar para ganar la confianza del señor Schrœter,—respondió Antonio, herido por los sentimientos de rebelión del joven gentleman.

—Es una observación muy edificante—dijo éste con tono de zumba—dentro de pocas semanas conocereis, mi pobre mozo, la diferencia enorme que existe entre el patrón y los dependientes que llevan la correspondencia y despachan los negocios de su oficina. No hay príncipe en el mundo que viva tan orgullosa y solitariamente entre sus vasallos como este acaparador de café en el dominio sometido á su ley. Sin embargo de que mis reflexiones no os ofuscan—añadió con tono más burlón—y de que todo el mundo os dirá que entiendo poco de cálculos, como creo que debeis aspirar á haceros un hombre distinguido, os voy á dar un consejo de amigo. Procuraos un maestro de inglés, y alzad después más alto vuestro vuelo, si no quereis enmohecer en esta casa. De poco os servirá todo lo que podais aprender en ella si quereis prosperar. Buenas noches.

Y después de pronunciar estas palabras, volvió la espalda á nuestro Antonio, y dejándole muy contrariado por el tono soberbio con que el caballero le había hablado.

Indudablemente nuestro héroe sintió al cabo de algún tiempo, en medio de la marcha regular de los negocios, la monotonía constante de las horas y de los días.

Esto algunas veces le fatigaba, pero no le hacía desgraciado; acostumbrado por sus padres al orden y al trabjo, estas dos cualidades preciosas le ayudaron á pasar más de una hora de enojosas tareas.

El señor Jordán se dedicó seriamente á iniciar al joven novicio en los secretos de la profesión, y cuando Antonio entró por primera vez en el almacén de la casa, y aprendió á conocer cien objetos diferentes y tantas fabricaciones curiosas con sus términos técnicos, se abrió para su espíritu impresionable el manantial de cierta poesía, tan preciosa por lo menos como cualquier otro sentimiento poético producido por el encanto mágico que los objetos nuevos y raros excitan en el espíritu del hombre.

Era una vasta cueva bastante sombría, débilmente iluminada por ventanas con barras de hierro, donde se encontraban muestras y provisiones para la venta. Apenas se podía transitar en pequeños senderos tortuosos entre toneles, cajas y fardos. Casi todos los países de la tierra, todas las diversas razas de la especie humana habían trabajado y recogido cosas útiles preciosas para exponerlas á los ojos de nuestro héroe. El palacio flotante de la Compañía de las Indias orientales, el brick ligero de los americanos y el arca patriarcal de los holandeses, habían dado la vuelta al mundo; les sólidos buques balleneros habían tocado los hielos de los dos polos; vapores humeantes, embarcaciones chicas, canoas malayas con un bambú por mástil, habían agitado sus alas, luchando contra las olas y las tempestades para contribuir á llenar el almacen.

Estas esterillas de paja las había trenzado una india; aquella caja había sido pintada con jeroglíficos rojos y negros por un chino laborioso; el tejido de junco de aquel fardo era obra de un negro del Congo al servicio de un plantador de Virginia; este tronco de madera de tuste había rodado por las arenas que habían depositado en la playa las olas del golfo de Méjico; sobre estos troncos de árboles, procedentes de los bosques vírgenes y pantanosos del Brasil, habían saltado de rama en rama monos y papagayos; el fruto verde de los cafetales de casi todas las partes del mundo se encuentra más allá en sacos y barriles; las arrolladas hojas del tabaco están allí hacinadas en cestas de corteza, como igualmente el jugo negruzco de la palmera y el cristal dorado de la caña de azúcar. En esta cueva veíanse reunidas la madera, la corteza, los botones, los frutos, el jugo y la médula de cien plantas y de cien árboles diferentes. Del seno de este cáos surgían también formas y figuras fantásticas y extravagantes. Allá abajo, detrás de un tonel abierto y lleno de una masa anaranjada, es decir, aceite de palmera de la costa oriental de Africa, reposa una bestia deforme: es sebo, transportado de Polonia en la piel de una vaca entera.

Al lado se encuentran prensados en enormes fardos cerrados con cuerdas y círculos de hierro, quinientos stokfischs, y en un rincón de enfrente se eleva, por encima de los colmillos de un elefante, las barbas de una monstruosa ballena.

Antonio, lleno de curiosidad y admiración, después de las explicaciones de su maestro, quedaba muchas veces sólo durante horas enteras en esta cueva espaciosa. Los pilares que sostenían las piedras de las bóvedas, se transformaban para él en palmeras de grandes hojas.

Y en los murmullos de la calle oía los